

JUZGADO MILITAR ESPECIAL  
COMANDANTE BROSEL  
CASTELLON

5<sup>2</sup>

Don Ventura Comas  
y. l. y d. g. Ferrer  
Excmo. Sr.

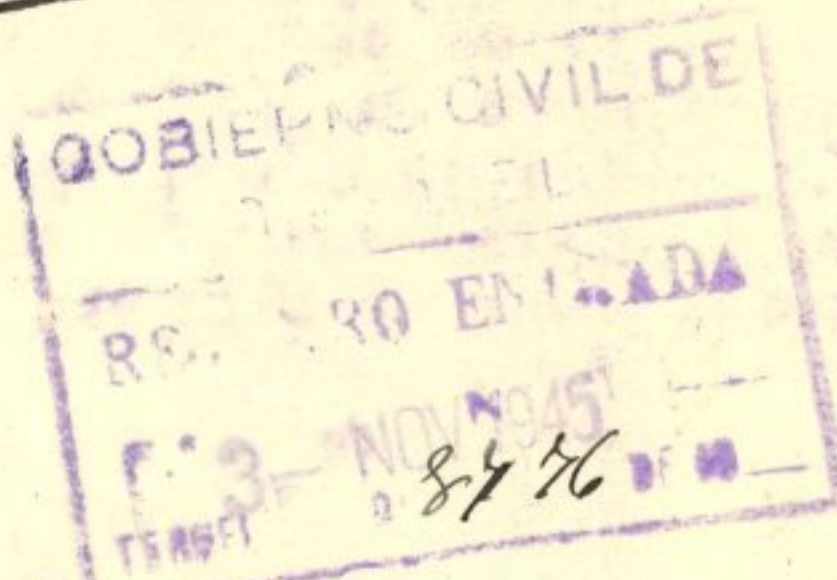
R/S.n= 181

Por si tiene a bien el hacerle llegar a los agentes dependientes de su Autoridad, tengo el honor de comunicar a V.E., que en el atraco a mano armada cometido en el pueblo de Frades (Castellón), el día 27 de Julio último, los autores del mismo se llevaron entre otras cosas, una credencial de Alcalde de dicho pueblo, expedida en los primeros días del mes de mayo de 1938, a nombre de Don JOSE ABELLA BOIX.

Lo que comunico a su superior Autoridad, por si alguno de los autores de dicho atraco hiciera uso de la aludida credencial, caso de interesarse alguno de los agentes, la documentación.

Dice guarde a V.E. muchos años.  
Castellón 2 de noviembre de 1945.  
EL COMTE. JUEZ MILITAR ESPECIAL.

*Y por favor  
Municipal*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.

3a

El Sr. Comandante Juez Militar Especial de Broset (Castellón) pone en mi conocimiento lo siguiente:

Por si tiene a bien el haberlo llegar a los agentes dependientes de su Autoridad, tengo el honor de comunicar a V.E. que en el atraco a mano armada cometido en el pueblo de Pádas (Castellón) el día 27 de julio último los autores del mismo se llevaron entre otras cosas una credencial del Alcalde de dicho pueblo, expedida en los primeros días del mes de mayo de 1.938 a nombre de D. JOSE ABELLA BOIX. -Lo que comunico a su superior Autoridad por si alguno de los autores de dicho atraco hiciera uso de la credencial caso de interesarle alguno de los agentes la documentación. -"

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Por Dios España y su Revolución Nacional-indiclista.

Teruel 5 de noviembre de 1.945

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Director General de Seguridad

MADRID 8332

Primer Jefe de la Comandancia de la G. Civil CIUDAD 8333

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia 8374

CIUDAD  GOBIERNO DE ARAGON